

### **Iniciativas para defender el turismo social**

***La diputada nacional Ana María Ianni avanzó en la presentación de dos Proyectos de Ley que tienen por finalidad consolidar el marco legal que ampara al turismo social y protege a las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse. Además, se pone en marcha una campaña en redes sociales para que la ciudadanía se sume a la defensa de los complejos hoteleros***

En respuesta al constante atropello del Gobierno Nacional que pretende aniquilar las políticas públicas vinculadas al turismo social y cerrar o privatizar el funcionamiento de las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse, fueron ingresadas en la Cámara de Diputados de la Nación dos iniciativas parlamentarias de autoría de la diputada santacruceña Ana María Ianni con el acompañamiento de un nutrido número de legisladores nacionales.

La primera de ellas propone modificar el articulado del apartado dedicado al Turismo Social en la Ley Nacional de Turismo buscando “brindar un marco legal más sólido al turismo social, ampliando y detallando los objetivos del plan, definiendo el financiamiento y especificando las facultades de la autoridad de aplicación” explicó Ianni.

El otro proyecto aspira a dejar instituido por Ley la declaración de los complejos turísticos de Chapadmalal y Embalse Río III como Monumentos Históricos Nacionales, algo que rige por decreto desde el año 2013.

“Estos sitios emblemáticos dedicados al turismo social constituyen en sí mismos un atractivo turístico, con alto valor histórico, arquitectónico, cultural y patrimonial” aseguró la legisladora. “Por tal motivo - continuó - es menester declararlos como monumentos históricos nacionales con fuerza de ley adquiriendo así la protección prevista en nuestra normativa”.

### **CAMPAÑA NACIONAL**

A fin de visibilizar la suerte que corren actualmente las unidades turísticas, cerradas totalmente a la posibilidad de recibir visitantes y con un futuro totalmente incierto, se activó una campaña donde se convoca a la ciudadanía a sumarse en la defensa de estos sitios que, en muchos casos, representaron la posibilidad de vacacionar por primera vez o de conocer el mar.

“Durante 73 años los complejos recibieron a miles de argentinos y argentinas de todos los rincones del país. Hoy, se invita a quienes se hayan alojado allí, a subir una foto en sus redes sociales con el hashtag #YovisiteChapadmalal o #YovisiteEmbalse, para concientizar sobre la importancia de mantener los hoteles en la órbita del Estado, y en pleno y exclusivo funcionamiento para el uso del turismo social” manifestó Ianni.

Las Unidades Turísticas fueron creadas en 1950 para garantizar el derecho a vacacionar de los sectores populares, convirtiéndose en un símbolo del turismo social. En Chapadmalal, el predio consta de nueve hoteles y edificios complementarios, mientras que Embalse cuenta con casi 3.000 plazas distribuidas en siete hoteles y 50 casas. Cabe destacar que, sólo en los últimos ocho años más de medio millón de personas accedieron a los beneficios de alojamiento en estos históricos complejos.

*22 de marzo de 2024*

*Prensa Diputada Nacional Ana María Ianni*

*Provincia de Santa Cruz*

*prensa@anamariaianni.com*

*011 6075-3312*

*011 15/5060-7550*

*02966 15/647792*